CALENDARIO DE TARIFAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Use la información incluida en esta correspondencia para seleccionar sus nuevos contenedores de basura y reciclaje, y confirmar o actualizar sus contenedores de residuos orgánicos para el 30 de septiembre de 2025.

Si no selecciona ninguno, recibirá los nuevos contenedores de basura gris y de reciclaje celeste de 95 galones, y el contenedor de residuos orgánicos verde de 95 galones, si todavía no tiene uno. La Ciudad cobrará a todos los clientes la tasa de la Opción del paquete 3 ($43.60 al mes) que se indica en su boleta de impuestos para la declaración del año 2025–2026[2]. Si selecciona un contenedor de basura menor de 95 galones, recibirá un crédito en su boleta de impuestos para su extracto fiscal del año 2026–2027. Si selecciona contenedores adicionales aparte del paquete inicial, recibirá un cobro adicional en su boleta de impuestos para su extracto fiscal del año 2026–2027. En ambos casos, los ajustes en la boleta de impuestos para el año 2026–2027 serán proporcionales en base al período entre la recepción de los contenedores solicitados y finales de junio de 2026.

2 Los clientes que actualmente tienen un contenedor menor de 95 galones pueden solicitar un contenedor de 95 galones a partir de julio de 2025.

Para conocer más información sobre la nueva tarifa de residuos sólidos o para ver una guía y las preguntas frecuentes sobre el nuevo Portal de servicios de recolección de desperdicios residenciales, visite sandiego.gov/trash-service-updates.

The City *of*
SAN DIEGO
Environmental Services Department
9601 Ridgehaven Ct.
San Diego, CA 92123

Tarifa mensual para un propietario que solicita un paquete de un (1) contenedor de basura, un (1) contenedor de reciclaje de 95 galones y un (1) contenedor de residuos orgánicos de 95 galones:

Paquetes	Fecha de vigencia			
	1 de julio de 2025	1 de julio de 2026	1 de julio de 2027	1 de julio de 2028
Opción del paquete 1: ● Contendor de basura de 35 galones ● Contenedor de reciclaje de 95 galones[1] ● Contenedor de residuos orgánicos de 95 galones[1]	$32.82	$33.66	$40.57	$42.89
Opción del paquete 2: ● Contendor de basura de 65 galones ● Contenedor de reciclaje de 95 galones[1] ● Contenedor de residuos orgánicos de 95 galones[1]	$38.94	$39.86	$48.76	$51.22
Opción del paquete 3: ● Contendor de basura de 95 galones ● Contenedor de reciclaje de 95 galones[1] ● Contenedor de residuos orgánicos de 95 galones[1]	$43.60	$44.57	$55.00	$57.55

Tarifa mensual adicional por contenedor adicional para un propietario que solicita más de un (1) contenedor de basura, un (1) contenedor de reciclaje y un (1) contenedor de residuos orgánicos:

Contenedor de basura de 35 galones	$6.89	$6.98	$8.79	$8.87
Contendor de basura de 65 galones	$13.06	$13.23	$16.65	$16.81
Contendor de basura de 95 galones	$17.78	$18.01	$22.69	$22.90
Contenedor de reciclaje de 95 galones[1]	$9.67	$11.11	$14.84	$17.50
Contenedor de residuos orgánicos de 95 galones[1]	$13.01	$12.71	$13.44	$13.54

1 La tarifa del paquete incluye un contenedor de reciclaje de 95 galones y un contenedor de residuos orgánicos de 95 galones, y la tarifa por un contenedor de reciclaje o residuos orgánicos adicional incluye un contenedor de 95 galones. Si un cliente prefiere un contenedor de reciclaje o residuos orgánicos más pequeño por razones no relacionadas a los servicios de manejo de residuos sólidos (por ejemplo, si quiere un tamaño más pequeño debido al espacio), la Ciudad pondrá uno a su disposición, pero la tarifa será la misma.

PRESORTED
STANDARD
U.S. POSTAGE
PAID
SAN DIEGO, CA
PERMIT 134

Aviso importante: ¡no lo deseche!
Esta correspondencia contiene información particular de una de sus propiedades específicas.

[Nombre de propietario/gerente]

[Dirección de propietario/gerente]

¿CUÁNDO SE EFECTUARÁ EL COBRO? ¿CUÁNTO PAGARÉ?

El Consejo de la Ciudad de San Diego aprobó una nueva Tarifa de manejo de residuos sólidos el 9 de junio de 2025. El 24 de junio de 2025, el Consejo de la Ciudad autorizó al Departamento de Servicios Ambientales (ESD) a recolectar la tarifa mediante el Registro fiscal del Condado. Para octubre de 2025, verá una tarifa de $523.20 en su boleta de impuestos a la propiedad[1].

Este es el monto por el paquete de contenedor de basura de 95 galones. Si actualmente no tiene al menos un contenedor de basura de 95 galones y quiere uno, solicítelo en el sitio web **sandiego.gov/wcu** o comuníquese directamente con ESD al teléfono **858-694-7000** o al correo electrónico **trash@sandiego.gov**, y ESD le dará uno lo antes posible. De lo contrario, seleccione sus contenedores en el portal.

Puede recibir un reembolso en su extracto fiscal del año 2026-2027 si solicita un nuevo contenedor de basura de 65 o 35 galones, los cuales la Ciudad comenzará a entregar en octubre. Comenzará a obtener el reembolso a partir de la entrega de su nuevo contenedor porque las tasas por el paquete del contenedor de basura de 35 galones ($32.82 al mes) y el contenedor de basura de 65 galones ($38.94 al mes) son menores a la del paquete de 95 galones ($43.60 al mes).

Si necesita contenedores adicionales aparte del mínimo de un contenedor de basura, uno de reciclaje y uno de residuos orgánicos (tres en total), recibirá un cargo adicional en el segundo año a partir de la entrega de sus contenedores adicionales. Esto se debe a que hay un cargo adicional por cada contenedor adicional al mínimo de tres.

POR FAVOR, CONSULTE EL OTRO LADO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA.

1 Las propiedades que no se incluyeron en el informe autorizado por el Consejo el 24 de junio de 2025 y publicado en línea en sandiego.gov/trash-service-updates, no verán el cargo en sus extracto fiscal del año 2025-2026. Las propiedades que se confirmen como elegibles después para recibir los servicios de recolección de la Ciudad que no se incluyeron en el informe, verán cargos proporcionales para el año 2025/2026 desde el comienzo de su servicio y cargos para el año 2026/2027 en su extracto fiscal del año 2026/2027.

Detalles de su propiedad:
Dirección: [ingrese la dirección de su propiedad aquí]
Número de parcela del tasador (APN): [ingrese el APN aquí]

The City of SAN DIEGO
Environmental Services Department

Hola [nombre] –

El Departamento de Servicios Ambientales de la Ciudad de San Diego pronto entregará nuevos contenedores de basura gris y de reciclaje celeste en su propiedad y reemplazará sus contenedores de basura negro y de reciclaje azul actuales. Por favor, use la información de esta correspondencia para registrarse en el nuevo **Portal de servicios de recolección de desperdicios residenciales** para seleccionar el tamaño y la cantidad de contenedores para su propiedad.

Cada propiedad debe tener al menos un contenedor de basura, un contenedor de reciclaje y un contenedor de residuos orgánicos. Si bien el tamaño del contenedor estándar es de 95 galones, los propietarios que producen menos basura pueden determinar que un contenedor de basura más pequeño de 35 o 65 galones es suficiente. Además, los propietarios que tienen más de una unidad en el lote o aquellos que producen mayores cantidades de basura pueden determinar que necesitan el contenedor más grande de 95 galones o contenedores múltiples.

Importante: si no selecciona ninguno, recibirá automáticamente un contenedor de basura gris de 95 galones y un contenedor de reciclaje celeste de 95 galones, sin tomar en cuenta si su propiedad tiene una o múltiples unidades. Los contenedores que le proporcionó la Ciudad anteriormente se retirarán y reciclarán. Después de que se entreguen los nuevos contenedores, la Ciudad dejará de recolectar los antiguos contenedores negro, azul y comprados en tiendas. No se proporcionarán contenedores verdes de residuos orgánicos, a menos que solicite un nuevo tamaño, diferente cantidad o si no tiene un contenedor verde existente. Tenga en cuenta que la tarifa por el paquete incluye un contenedor de reciclaje de 95 galones y un contenedor de residuos orgánicos de 95 galones, y la tarifa por un contenedor de reciclaje o de residuos orgánicos adicional incluye un contenedor de 95 galones. Si prefiere un contenedor de reciclaje o de residuos orgánicos más pequeño por razones no relacionadas a los servicios de manejo de residuos sólidos (por ejemplo, si quiere un tamaño más pequeño debido al espacio), la Ciudad pondrá uno a su disposición, pero la tarifa será la misma.

Puede comenzar a seleccionar a partir del 15 de julio de 2025. La Ciudad comenzará a entregar los contenedores nuevos y a retirar los antiguos a partir **de octubre de 2025** hasta **junio de 2026**. Si selecciona menos contenedores de los que tiene ahora, la Ciudad retirará sus contenedores extra. También puede solicitar cambiar la cantidad o el tamaño de sus contenedores verdes de residuos orgánicos.

Las siguientes instrucciones le ayudarán a navegar por el **Portal de servicios de recolección de desperdicios residenciales** y seleccionar los contenedores para su propiedad. Haga su selección a más tardar el **30 de septiembre de 2025**.

Si necesita ayuda adicional para hacer su selección, vea la guía y las preguntas frecuentes en **sandiego.gov/esdportalres** o comuníquese con nuestros representantes de servicio al cliente llamando al **858-694-7000** o enviando un correo electrónico a **trash@sandiego.gov**

Gracias,
Departamento de Servicios Ambientales

CÓMO SELECCIONAR SU NUEVO NIVEL DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS

PASO 1: Navegue por el Portal de servicios de recolección de desperdicios residenciales

- Escanee el código QR en su dispositivo móvil o ingrese la siguiente URL en su navegador de Internet: **wasteportal.sandiego.gov**

PASO 2: Cree su cuenta de inicio de sesión único de la Ciudad de San Diego

- Ingrese su dirección de correo electrónico, nombre y apellido. Cree una contraseña. Verifique su cuenta a través del enlace que se envió a su correo electrónico.

PASO 3: Use su APN y Código único para añadir esta propiedad a su cuenta

- Número APN: [Número APN]
- Código único*: [su Código único]

PASO 4: Seleccione la cantidad total de contenedores que necesita para su propiedad

- Seleccione la cantidad y el tamaño de sus nuevos contenedores de basura gris y de reciclaje celeste.
- Confirme o cambie la cantidad y/o el tamaño de sus contenedores verdes de residuos orgánicos.
- Haga su selección antes del 30 de septiembre de 2025.

PASO OPCIONAL: nombre un usuario secundario en su cuenta

- El portal le permite nombrar a alguien para ser el usuario secundario de su cuenta.
- El usuario secundario podrá ver los detalles de la cuenta y hacer cambios en ella.

**El Código único es necesario para configurar su cuenta*

USE EL PORTAL PARA:

- ✓ **solicitar cambios al nivel del servicio de contenedores de su propiedad una vez al año.**
- ✓ **solicitar reparaciones, reemplazos o entregas de contenedores sin ningún cargo adicional.**
- ✓ **ver el historial de nivel de servicio y la tarifa del manejo de residuos sólidos de su propiedad.**
- ✓ **nombrar usuarios secundarios en su cuenta.**
- ✓ **registrarse para recibir alertas por mensajes de texto y/o correo electrónico con actualizaciones sobre entregas de contenedores, recolección de árbol navideño, trituración segura de papel y más.**

Podría haber ayuda financiera disponible. Verifique en sandiego.gov/esdfa para mayor información.

Escanee para ver los idiomas disponibles:
- **English**
- **Tagalog**
- **Tiếng Việt**

¡Recicle esta correspondencia!

Printed on Recycled Paper